



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

396615 *bc*

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 510
QUILLÓN, jueves 30 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-97
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-97

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO

LA SUMA DE \$:1.946.684
Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. PATRICIO TORRES CASTILLO (ASISTENTE SOCIAL), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:422, POR EL MES DE ABRIL/2020, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CORDINADOR DE SALUD FAMILIAR EN LA COMUNA DE QUILLÓN AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	2.181.159			B-97
2141		Retenciones Previsionales:		234.475		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.946.684		

TOTALES : 2.181.159 2.181.159



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ALCALDE (S)



DIRECCIÓN DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFES DE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y FINANZAS

Vº Bº TESORERO

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° 78154997

FECHA DE PAGO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME